



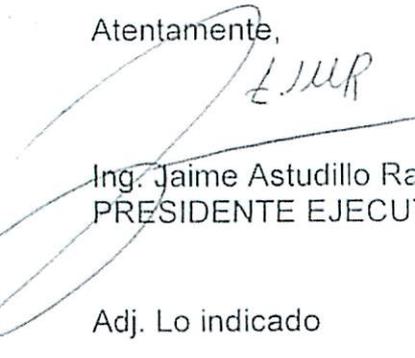
MEMORANDO PE-2359-2012



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA  
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO  
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO  
FECHA: Agosto 2, 2012

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión realizada el 1 de agosto del 2012, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

c.c. DP  
AI  
DF  
DOM  
DISCON  
DC  
DRI  
DZOP  
DZON  
AJ  
Archivo

 Removido (02/08/2012)

JAR/rmg



# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...!*

No. 04-2012

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA  
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL  
MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DEL 2012

Se instala a las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ing. Carlos Medina y Dr. Roberto de la Torre, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Mario Naranjo, representante alterno del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Sr. Bayardo Constante, representante de los accionistas minoritarios; Tlgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic. Rosario Medina Guerra Secretaria General de la Empresa.

1. APROBACIÓN DE ACTA  
RESOLUCIÓN 25-2012: EL DIRECTORIO APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA No. 03-2012 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 11 DE JUNIO DEL 2012. SALVA SU VOTO EL SR. BAYARDO CONSTANTE, POR NO HABER ESTADO A ESA FECHA EN FUNCIONES.
2. CONOCIMIENTO DE INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE MAYO DEL 2012  
RESOLUCIÓN 26-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO N. EEASA-PE-2307-2012 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE MAYO DEL 2012 Y EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.
3. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO, PARA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS ESTADIOS  
RESOLUCIÓN 27-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2314-2012 Y EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO A SUSCRIBIRSE CON EL GOBIERNO.



AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO PARA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ESTADIOS DE LA PENÍNSULA, HUACHI GRANDE, JUAN BENIGNO VELA Y CONSTANTINO FERNÁNDEZ POR EL VALOR DE TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, 45/100 DÓLARES (US\$ 306.159,45) Y, AUTORIZA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A SUSCRIBIRLO.

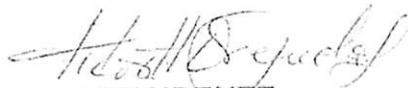
4. **AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE MATERIALES OBSOLETOS CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2012, MEDIANTE REMATE PÚBLICO**  
**RESOLUCIÓN 28-2012:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2311-2012 Y EN BASE AL INFORME JURÍDICO AJ-077-2012, AL TENOR DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL NUMERAL DIEZ DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR LA VENTA, MEDIANTE REMATE PÚBLICO EN SOBRE CERRADO, DE LOS MATERIALES OBSOLETOS CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2012 EN UN SOLO PROCESO, CON UN VALOR BASE DE CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS DOCE, 55/100 DÓLARES (US\$ 101.412,55), DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA Y LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA ENAJENACIÓN.
5. **APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**  
**RESOLUCIÓN 29-2012:** EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 28-99, ACOGE EL OFICIO AI-0079-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, CONFORME AL CRONOGRAMA ELABORADO POR DICHA UNIDAD, INCLUYENDO EL EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL ARTÍCULO 21 DEL XIV CUARTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**  
**RESOLUCIÓN 30-2012:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2315-2012 Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA NEGOCIACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LA

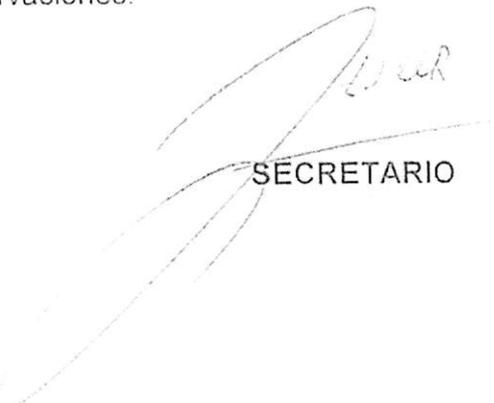


ADMINISTRACIÓN CON EL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 DEL DÉCIMO CUARTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO 2012, EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS, QUE CONSTAN EN EL INFORME DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN EL ACTA No. 2 SUSCRITA POR LAS PARTES CON FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE; DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE LOS VALORES ECONÓMICOS DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 35 SE MANTIENEN INALTERABLES. ADICIONALMENTE, DISPONE QUE SE INCORPORA AL EXPEDIENTE EL INFORME JURÍDICO COMPLEMENTARIO, QUE DE MANERA VERBAL FUE EXPUESTO EN LA PRESENTE SESIÓN

7. VARIOS

Siendo las doce horas cincuenta minutos, se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO